

Fundación de Investigación Oncológica Fero
Convocatoria IV Proyecto FERO MANGO en Cáncer de
Mama 2022

La Fundación de Investigación Oncológica FERO tiene el placer de convocar al IV Proyecto FERO-MANGO en Cáncer de Mama, con el objetivo de promover la investigación oncológica en España.

La finalidad de esta ayuda, es apoyar a los mejores investigadores en el campo del cáncer de mama y promover la rápida transmisión de los avances científicos en este campo a los pacientes. Para ello, se reconoce un proyecto científico presentado por profesionales consensados en el campo del cáncer de mama que trabajen en instituciones españolas involucradas en este tipo de investigación.

La beca será otorgada por un jurado presidido por el Dr. Andrés Cervantes y un panel de investigadores formado por los Dres. Joaquín Arribas, Arkatz Carracedo, Luis Paz-Ares, Laura Soucek, Josep Taberner, Judith Balmaña y los dos últimos ganadores de la Beca los Drs. Ignacio Molero, Ian-Ian, Jose Antonia Seoane y Maria Casanova-Acebes

El acto de entrega del V proyecto FERO MANGO en cáncer de mama tendrá lugar el 14 de noviembre de 2022 en Madrid

El premiado deberá estar presente en la ceremonia de entrega de la ayuda

Para más información contactar becas@fero.org o consultar www.fero.org

BASES CONVOCATORIA IV PROYECTO FERO-MANGO EN CANCER DE

Proyecto por una cuantía de 80.000€ que se otorgará a la mejor propuesta de investigación oncológica traslacional en cáncer de mama, que se prevea desde la fecha de resolución. Los proyectos de investigación han de estar basados en ideas originales.

Número de Becas: 1

Dotación: 80.000 €

Requisitos del Investigador principal:

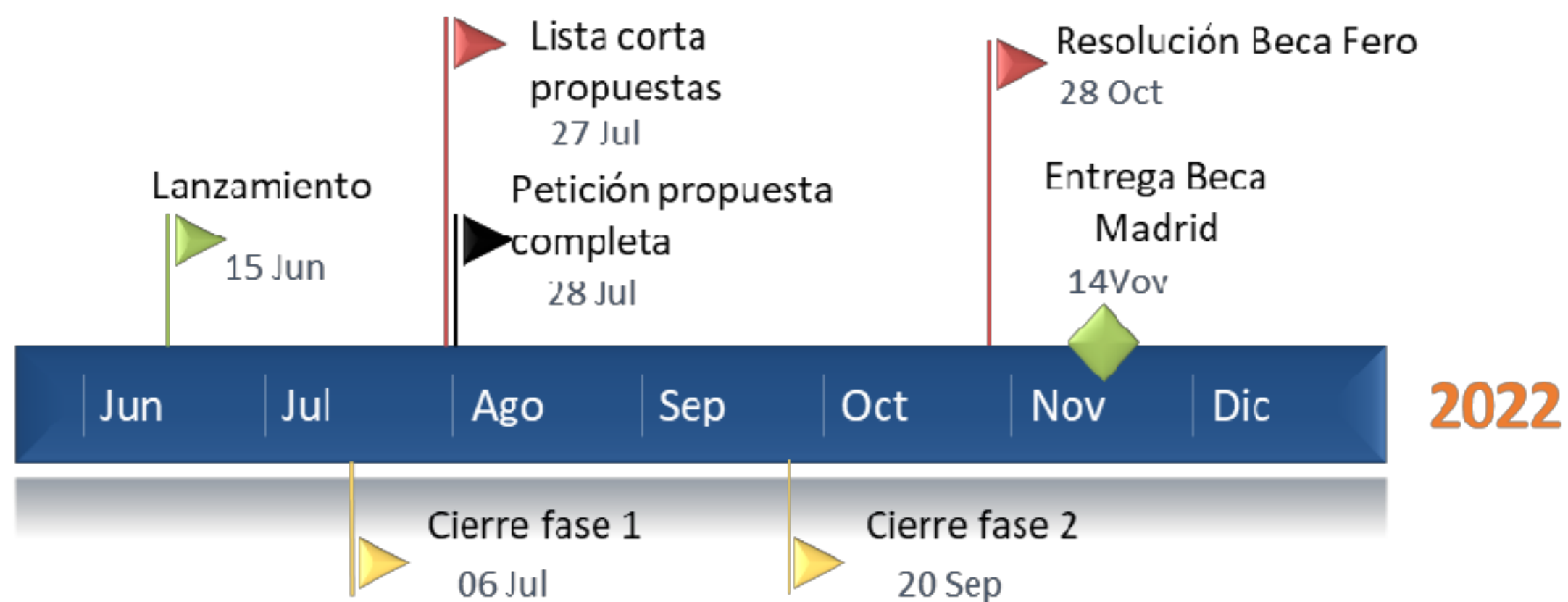
- Poser el título de doctor (PhD) o bien el de médico (MD).
- Dirigir programas/grupos/equipos de investigación en España y haber conseguido financiación competitiva dentro de los tres últimos años
- Tengan centrado sus trabajos en la investigación oncológica traslacional con un alto componente de aplicación clínica.
- Presentar un proyecto científico con potencial aplicación en el ámbito biosanitario.
- Los candidatos no pueden presentar más de una propuesta

PROCESO DE SOLICITUD

Formato de la solicitud y plazos:

El formato de solicitud consta de 2 fases, una primera donde los candidatos deben presentar una propuesta breve, y una segunda, donde los mejores propuestas cortas seleccionadas por el panel evaluador, deberán presentar las propuestas completas

- El 15 de junio de 2022 se abre la convocatoria y difusión a través de la web de presentación de propuestas.
- El 06 de julio de 2022 a las 23:59h finaliza el plazo de presentación de propuestas cortas (fase 1).
- Del 28 de julio al 20 de septiembre se podrán presentar las propuestas completas de los proyectos seleccionados
- A principios del mes de noviembre se le comunicará al ganador personalmente la decisión.
- El 14 de noviembre de 2022 se hará público el fallo y se entregará el galardón de la Beca FERO al ganador durante la Cena benéfica que organizó la Fundación FERO en Madrid.



Presentación:

Todas las solicitudes deberán remitirse electrónicamente en formato PDF ya sea en el aplicativo habilitado para ello en la web de I+D+i o vía email a: beca@fero.org

Se deberán adjuntar a documentación listada o continuación en caso una de las fases:

Fase 1:

Memoria del Proyecto de investigación en inglés, siguiendo a plantilla de la convocatoria y que no debe sobrepasar las 4 páginas, que debe incluir los siguientes apartados:

- Título
- Investigador principal
- Antecedentes y estado actual del tema
- Hipótesis de trabajo
- Objetivos, Metodología (Diseño, objeto de estudio, variables, recogida y análisis de datos y limitaciones del estudio) y Plan de trabajo (etapas de desarrollo y distribución de las tareas del equipo investigador)
- Impacto y aplicabilidad de la investigación

CV del investigador principal siguiendo plantilla abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales (CVA)

Fase 2:

Memoria del Proyecto de investigación en inglés, siguiendo a plantilla extendida de la convocatoria y que incluye los siguientes apartados:

- Título
- Investigador principal

- Resumen
- Antecedentes y estado actual del tema
- Bibliografía más relevante comentada
- Hipótesis
- Objetivos
- Metodología (Diseño, modelo de estudio, variables, recolección y análisis de datos y limitaciones del estudio)
- Plan de trabajo (etapas de desarrollo y distribución de las tareas del Equipo Investigador)
- CV de Equipo investigador
- Impacto y aplicabilidad de la investigación
- Medios disponibles para la realización del proyecto
- Presupuesto y justificación detallada de la ayuda solicitada (incluyendo gastos de personal, inventarios, fungibles y contratación de servicios, viajes y congresos).

CV del equipo investigador siguiendo planillo abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales (CVA)

Duración:

El periodo temporal previsto para el desarrollo de la propuesta es de 2 años.

Evaluación:

La evaluación, en sus dos fases, se realizará en base a los siguientes criterios: i) Impacto potencial en la práctica clínica; ii) Racional científico (Aproximación científica y plan de trabajo); iii) Grado de innovación; iv) Idoneidad del solicitante. Teniendo un mayor peso el primer criterio, es decir la aplicabilidad clínica de la propuesta.

Las solicitudes que no se adapten exactamente a la convocatoria no serán evaluadas.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acto y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar a ninguna de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA AYUDA

Informes:

= investigador premiado con el Proyecto Fero GFD en Cáncer de Mama.

deberá remitir un informe final incluyendo los avances realizados con la ayuda y previo a la publicación de los datos para su archivo. A criterio de la Comisión se solicitará una exposición presencial cuando se considere necesario.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones realizadas al amparo de la propuesta deberán incluir explícitamente el soporte de la Fundación FERO.

La Fundación FERO podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio.

Pagos:

Se hará 1 pago de 80.000 € en el momento de la concesión de la ayuda.

Características de las becas e incompatibilidades:

1. La concesión y disfrute de estos ayudas no implica relación laboral alguna con la Fundación FERO, ni supone ningún compromiso de incorporación posterior a su planilla.
2. En el impreso de solicitud deberá figurar expresamente que no existe fuente alguna de financiación del proyecto solicitado.
3. El becado podrá, durante la vigencia de la ayuda, desarrollar otros trabajos o estudios, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la propuesta.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de evaluación parcial de la Beca por parte del beneficiario.